

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 20 de marzo de 1969 por la que se dispone el cese del Practicante en Medicina y Cirugía don Serafín Rivera Sumastre en el Servicio Sanitario de Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: En aplicación de lo preceptuado en el artículo 12 de la Ley 59/1967, de 22 de julio, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que el Practicante en Medicina y Cirugía don Serafín Rivera Sumastre —B01GO000084— cese, con carácter forzoso, en el Servicio Sanitario de Guinea Ecuatorial, quedando a disposición del Ministerio de la Gobernación para que se le asigne el destino en las condiciones establecidas en el párrafo tercero del citado artículo 12, con efectividad del día 4 del próximo mes de septiembre, siguiente al en que termina la licencia reglamentaria que le ha sido concedida.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de marzo de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 26 de marzo de 1969 por la que se concede la situación de «Reemplazo Voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Sargento de Complemento de Infantería don José López Fernández.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pase a la situación de «Reemplazo Voluntario», que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, el Sargento de Complemento de Infantería don José López Fernández, A03PG, en situación de «Colocado» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con destino en el Ministerio de Trabajo de Cáceres, fijando su residencia en Cáceres y quedando comprendido en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 26 de marzo de 1969.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 21 de marzo de 1969 por la que se dispone el cese y nombramiento de los Inspectores regionales de la Dirección General de Impuestos Indirectos que se mencionan.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas, este Ministerio se ha servido disponer:

1.º Cesa como Inspector regional de la Zona quinta de la Dirección General de Impuestos Indirectos don José Luis Rubio Virseda, agradeciéndole los servicios prestados.

2.º Se nombra Inspector regional de la Zona quinta de dicha Dirección General a don Francisco Clavijo Calvo, Inspector Técnico Fiscal del Estado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de marzo de 1969.—P. D., el Subsecretario, José María Latorre.

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos Indirectos.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 25 de marzo de 1969 por la que se nombra funcionario del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos al Auxiliar doña María Rosa Argomániz Rivera.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me están conferidas y al amparo de lo establecido en la disposición transitoria segunda de la Ley 93/1966, de 28 de diciembre, he tenido a bien nombrar funcionario del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos, con efectividad del día 21 de marzo del año actual, por reunir en esa fecha las condiciones establecidas en la referida Ley, al que lo era del Cuerpo Auxiliar, doña María Rosa Argomániz Rivera, con número de Registro de Personal A69GO2462 y destino en la Administración Principal de Madrid.

Lo digo a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de marzo de 1969.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Anastasio Vadillo Mateo.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Anastasio Vadillo Mateo, por reunir las condiciones que determina el artículo sexto de la Ley 196/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313) y haberle sido otorgado por adjudicación directa un destino civil, según Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 26 de febrero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» número 54), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de marzo de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se nombra Subinspectores de segunda clase del Cuerpo General de Policía a los funcionarios en prácticas en la Escuela General de Policía que se citan.

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el Decreto de 7 de septiembre de 1960 y su adicional de 22 de septiembre de 1961, vengo en nombrar subinspectores de se-